

CASTRO, 20 de Enero de 2020.-

VISTOS: El Oficio N° 16/10/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°124 del 11.12.2019, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2020 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE, Contrato de prestación de servicios de fecha 20 de Enero del 2020, suscrito entre este Municipio y don MAURICIO ALEJANDRO MUÑOZ AGUILAR, chileno, como interprete en presentación musical, genero mexicano, para la ceremonia de **"Certificación de cursos Municipales"** a realizarse el día Martes 21 de Enero del 2020, en el Centro Cultural Municipal de Castro y es organizado por la OFICINA DE CAPACITACION.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AWH/sbo

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- CC OFICINA DE CAPACITACION